



JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia, Quindío, cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)ⁱ.

Radicado No. 630014003006-2020-00299-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante dentro del proceso referido, para los fines que estimen pertinentes, el memorial que obra en el documento 53 del expediente electrónico, proveniente de la NUEVA EPS (A. 53).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

PAMELA QUINTERO ALVAREZ

JUEZ

(Estado Nro.033 del 06 de marzo de 2024)

DLPM

ⁱ gerenciajuridica@grupoempresarialdinamica.com

Firmado Por:
Pamela Quintero Alvarez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 006
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cffd6386cbaab155b3a619cc61cff36f525b5920aae13a3f9965f23125a75e65**

Documento generado en 05/03/2024 12:30:03 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>